

II.1.1.1. Ingresos Ordinarios

Por ingresos ordinarios, el Gobierno del Distrito Federal estimó percibir 39,183,346.0 miles de pesos. Al cierre del ejercicio, éstos sumaron 42,255,071.3 miles de pesos, superando en 7.8% la meta prevista, como resultado de recaudar 24,330,559.1 miles de pesos por ingresos propios del sector central, 15,776,204.2 miles de pesos por participaciones en ingresos federales, 2,148,308.0 miles de pesos de transferencias del Gobierno Federal y 4,708,380.3 miles de pesos por los ingresos propios de los organismos y empresas.

II.1.1.2. Ingresos Extraordinarios

Financiamientos

De acuerdo a lo establecido en los artículos 73, fracción octava y 122 apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV del Estatuto de Gobierno del

Distrito Federal; 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos de la Federación; 272 del Código Financiero del Distrito Federal y 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal, durante el ejercicio fiscal 1999 se dispusieron de 1,600,794.4 miles de pesos de financiamiento neto autorizado, con lo que se alcanzó el 94.1% del techo autorizado por el H Congreso de la Unión por 1,700,000.0 miles de pesos.

Las disposiciones crediticias realizadas por el Gobierno del Distrito Federal, provinieron en un 59.2% de la banca de desarrollo y el 40.8% restante de la banca comercial, orientándose principalmente a proyectos, tales como los de seguridad pública y procuración de justicia, transporte, programa hidráulico, programa de urbanización, mejoramiento del medio ambiente.

Por otra parte, los ingresos remanentes que se generaron al cierre del año anterior sumaron 3,665,290.2 miles de pesos.

II.1.2. Ingresos Netos del Sector Central

En 1999, los ingresos ordinarios del sector central se colocaron 7.8% por arriba de lo previsto en la Ley de Ingresos, y en 18.7% con respecto a los registrados en 1998. De éstos,

- Los ingresos propios del sector resultaron superiores en 7.4% con relación a su previsión original y respecto a los percibidos en 1998 reflejaron un incremento del 19.3%;
- Las participaciones en ingresos federales presentaron un incremento del 4.4% sobre los ingresos programados y del 20.6% con respecto al año anterior; y,
- Las transferencias federales al Distrito Federal, registraron un incremento del 52.6% respecto a su expectativa original y del 0.7% en relación a las percibidas en 1998.

II.1.2.1. Ingresos Ordinarios

Al finalizar el ejercicio fiscal de 1999, los ingresos ordinarios del sector central ascendieron a 42,255,071.3 miles de pesos, situándose 7.8% por arriba de la asignación

prevista en la Ley de Ingresos. Del total, los ingresos propios contribuyeron con el 57.6%, las participaciones en ingresos federales con el 37.3% y las transferencias en ingresos federales con el 5.1%.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL
(Miles de pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL (1)	RECAUDADO (2)	VARIACION % (2/1)
TOTAL	39,183,346.0	42,255,071.3	7.8
Propios	22,659,075.4	24,330,559.1	7.4
Impuestos	9,180,788.6	9,349,373.7	1.8
Derechos	3,788,735.1	4,159,437.2	9.8
Productos	5,041,302.9	6,097,356.9	21.0
Aprovechamientos	713,497.6	793,075.4	11.2
Contribuciones de Mejoras	232,909.5	46,937.9	(79.9)
Accesorios	620,715.1	565,511.4	(8.9)
Participaciones por Actos de Coordinación	3,081,125.7	3,318,866.6	7.7
Participaciones en Ingresos Federales	15,116,751.0	15,776,204.2	4.4
Transferencias del Gobierno Federal	1,407,519.6	2,148,308.0	52.6

Ingresos propios

Los ingresos propios del sector central alcanzaron un total de 24,330,559.1 miles de pesos, cifra 7.4% superior a lo estimado en Ley de Ingresos.

El dinamismo de los ingresos fue resultado del favorable comportamiento que mostraron los ingresos por concepto de impuestos, derechos,

productos, aprovechamientos y las participaciones por actos de coordinación.

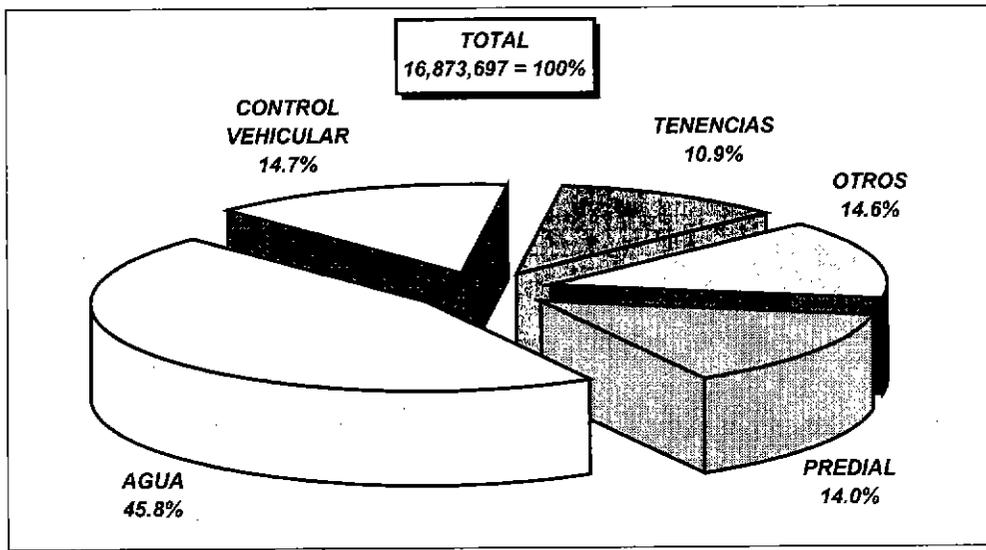
En la evolución favorable de los ingresos propios, impactó también el incremento del 9.0% que registró el número de pagos con respecto al ejercicio fiscal de 1998, principalmente de los pagos por impuestos, derechos y aprovechamientos que de manera conjunta generaron 1,439,288 pagos adicionales.

NUMERO DE PAGOS DE LAS CONTRIBUCIONES

CONCEPTO	1998	1999	VARIACION %
TOTAL	15,476,560	16,873,697	9.0
IMPUESTOS	3,959,370	4,167,288	5.3
DERECHOS	9,921,215	11,107,661	12.0
PRODUCTOS	17,870	14,673	(17.9)
APROVECHAMIENTOS	309,062	353,986	14.5
PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION	1,258,253	1,224,639	(2.7)
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	10,790	5,450	(49.5)

Por su parte, por tipo de contribución la estructura de los pagos presentó la siguiente composición:

NUMERO DE PAGOS DE LAS CONTRIBUCIONES
ESTRUCTURA PORCENTUAL



Presencia Fiscal

A lo largo de 1999, la presencia fiscal del Distrito Federal se dirigió a lograr las metas de recaudación contempladas en la Ley de Ingresos del Distrito Federal a través del desarrollo de las siguientes acciones tributarias:

- Se actualizaron las cuotas y tarifas en un 17.5% de las contribuciones, aprovechamientos y productos, conforme a los mecanismos contemplados en el Código Financiero del Distrito Federal;
- Se llevó a cabo la difusión de carteles, mantas, folletos, dípticos y trípticos, principalmente para orientar y apoyar al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de los impuestos predial, tenencia o uso de vehículos y de los derechos por el suministro de agua;
- Durante el primer trimestre del año se instalaron 12 puntos periféricos de cobro adicionales a las 40 oficinas recaudadoras en zonas estratégicas de la ciudad, lo que permitió incrementar la recaudación y mejorar la atención al contribuyente, desahogando la afluencia de las oficinas recaudadoras;
- Se instalaron 4 unidades móviles de cobro en los siguientes puntos estratégicos de la ciudad: Parque Tezozómoc, Auditorio Nacional, Parque Hundido y Centro

Comercial Perisur para atender la afluencia de contribuyentes del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos;

- Se reforzaron las acciones de asistencia y orientación a los contribuyentes mediante la realización de 15 sesiones en diversas radiodifusoras y la atención de 86,962 llamadas telefónicas;
- Se celebraron convenios con 5 instituciones bancarias (Banamex, Bancomer, Banca Promex, Bancrecer y Afirme), para apoyar, a partir del mes de febrero, la recaudación del impuesto local y/o federal sobre tenencia o uso de vehículos;
- Se emitieron documentos de gestión de cobro a los contribuyentes omisos a través de notificaciones, requerimientos, cartas invitación de pago y a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución;
- Se optimizaron los sistemas de cobro de las multas por verificación vehicular extemporánea, de los derechos por la autorización de redes de agua y drenaje, de las multas por infringir la Ley Ambiental del Distrito Federal y del uso o explotación de las vías y áreas públicas;
- Se revisó el Programa de Atención Personalizada de los grandes contribuyentes, procediéndose a la

elaboración de la base de datos para su validación y actualización;

- Se elaboraron estadísticas de adeudos de la administración pública federal a fin de emitir los requerimientos para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales;
- Se llevó a cabo la supervisión y actualización del sistema informático en las 40 oficinas recaudadoras, para la correcta aplicación de los criterios en la determinación de las cuotas de tenencia definidos en la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de los establecidos en el Código Financiero del Distrito Federal;
- Se emitieron y difundieron diversos procedimientos para la recepción y trámites de cobro de las contribuciones, así como la revisión y actualización de diversos formatos; y
- Se puso en marcha un Programa de Regularización Fiscal de apoyo a los Deudores del Fisco del Distrito Federal, a fin de facilitarles el pago de sus adeudos fiscales y brindarles la seguridad jurídica de regularizar su situación fiscal.

Lo anterior permitió obtener, entre otros, los siguientes resultados:

- Se atendieron a 3,388,476 contribuyentes para el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales, principalmente en materia del impuesto predial, nóminas, y tenencia;
- Se realizaron 658,443 notificaciones, 299,733 requerimientos de obligaciones y 70,807 procedimientos administrativos de ejecución para hacer efectivos los créditos fiscales, lográndose por estas acciones una recaudación de 339,664.5 miles de pesos;

- Se recaudaron 44,901.9 miles de pesos por la recuperación de cheques ilícitos y denuncias por pagos apócrifos presentadas ante la Procuraduría Fiscal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal;
- Se recuperaron 21,334.8 miles de pesos por los cheques devueltos por el banco; 51,818.4 miles de pesos por concepto de reparación del daño y 11,052.5 miles de pesos por concepto de sanción pecuniaria, correspondientes a los documentos e instrucciones recibidas por parte de los juzgados en materia penal;
- Se captaron 377,857.2 miles de pesos por los actos de fiscalización llevados a cabo a las contribuciones, de los cuales el 70.0% correspondieron al cobro del principal, el 29.6% a los accesorios y el 0.4% a los gastos de ejecución. Este resultado derivó de 57,701 acciones de revisiones e inspecciones a las contribuciones locales, los cuales resultaron superiores en 128% a las programadas;
- Se recaudaron 395,227.8 miles de pesos por la aplicación del Programa de Regularización Fiscal de Apoyo a los Deudores del Fisco del Distrito Federal, al haberse realizado 229,752 operaciones de cobro y condonado recargos y multas por 53,698.4 miles de pesos. Este último debido al descuento del 45% que se otorgó a los contribuyentes que regularizaron sus adeudos en el mes de septiembre, del 35% en octubre, del 25% en noviembre y del 20% en el mes de diciembre. Dicho programa tuvo la particularidad de cobrarle al contribuyente incumplido en términos reales de manera similar a lo que en su oportunidad liquidó el contribuyente cumplido; y

**PROGRAMA DE REGULARIZACION FISCAL DE APOYO A LOS DEUDORES DEL FISCO
DEL DISTRITO FEDERAL
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	NUMERO DE OPERACIONES	TOTAL	
		RECAUDADO	CONDONADO
PREDIAL	102,845	237,297.4	30,347.3
ESPECTACULOS PUBLICOS	1,059	4,093.6	110.4
RIFAS Y SORTEOS	41	1,382.8	62.2
TENENCIA LOCAL Y DERECHOS	16,869	7,069.6	667.3
NOMINAS	18,134	39,684.2	3,735.2
HOSPEDAJE	199	238.2	11.4
CONTROL VEHICULAR	118	25.1	2.2
OTROS DERECHOS (MULTAS)	21,394	17,485.8	9,875.6
SUMINISTRO DE AGUA	69,093	87,951.1	8,886.8
TOTAL	229,752	395,227.8	53,698.4

Nota: el total recaudado incluye 301,046.5 miles de pesos por el cobro del principal y 94,181.3 miles de pesos por concepto de recargos y sanciones.

- Se logró un crecimiento del 6.2% en el padrón fiscal del Distrito Federal respecto a 1998, a través de las siguientes contribuciones:

NUMERO DE CUENTAS DEL PADRON FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	1998	1999	VARIACION %
TOTAL	6,437,617	6,834,381	6.2
TENENCIAS	2,964,221	3,255,181	9.8
PREDIAL*	1,677,455	1,718,769	2.5
AGUA	1,658,819	1,701,192	2.6
NOMINAS	136,497	158,412	16.1
HOSPEDAJE	625	827	32.3

*Excluye cuentas del archivo histórico: bajas, no catastradas, expropiadas, globales y del Estado de México.

Nota: información al cierre de cada año.

Subsidios

En 1999 el Gobierno del Distrito Federal emitió diversos acuerdos en materia de subsidios sobre las contribuciones locales con cargo al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, de los cuales el grueso de los beneficios se

orientaron a favor de la población de menores ingresos, en reconocimiento del deterioro de su capacidad contributiva. De esta manera se otorgaron subsidios a 337,107 contribuyentes por un monto de 115,326.4 miles de pesos a través de las siguientes contribuciones:

**SUBSIDIOS OTORGADOS A TRAVES DE LAS CONTRIBUCIONES LOCALES
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS
TOTAL	115,326.4	337,107
SERVICIOS DE OPERACION HIDRAULICA	29,881.0	1,084
SERVICIOS DE AGUA	19,550.5	280,987
PREDIAL	15,642.7	47,058
EXPEDICION DE LICENCIAS EN DELEGACIONES	12,894.5	723
ADQUISICION DE INMUEBLES	15,734.2	1,201
ACCESORIOS	6,565.6	2,467
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4,733.1	494
NOTARIAS	4,978.2	777
NOMINAS	2,370.0	676
OTROS	2,976.6	1,640

El programa de subsidios se dirigió a favorecer a los siguientes grupos de contribuyentes:

- Los organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollaron proyectos de vivienda nueva de interés social o popular o por su rehabilitación o reparación;
- Las personas que adquirieron viviendas de interés social o popular;
- Los propietarios de inmuebles que elevaron a escritura pública la adquisición de su vivienda;
- Las personas que perdieron su vivienda como consecuencia de los sismos ocurridos en septiembre de 1985 y que hayan adquirido viviendas de interés social o popular;
- Las personas físicas propietarias o poseedoras de viviendas adquiridas con créditos otorgados dentro de los programas de vivienda oficiales;
- Los poseedores de inmuebles que se inscribieron en los programas de regularización territorial del Distrito Federal;
- Los propietarios de vivienda que regularizaron la construcción de su vivienda;
- Los propietarios o adquirentes de inmuebles históricos o artísticos, o los que realizaron trabajos de remodelación, y restauración;
- Las personas que desarrollaron nuevos proyectos inmobiliarios de servicios o comerciales, o las que repararon y rehabilitaron en los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico;
- Las personas físicas o morales que realizaron actividades empresariales de reciclaje;
- Las empresas o instituciones que apoyaron programas de mejoramiento ambiental;
- Las personas físicas o morales que iniciaron operaciones empresariales y crearon empleos productivos;
- Las empresas que iniciaron relaciones laborables con personas discapacitadas;
- Las personas físicas que solicitaron autorización para usar las redes de agua y drenaje y que participaron en programas oficiales de beneficio social;
- A los jubilados y pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad, por riesgos de trabajo, o por invalidez, así como a viudas y huérfanos pensionados;
- Las personas de la tercera edad sin ingresos fijos y de escasos recursos;
- Las instituciones de asistencia privada y organizaciones que apoyaron a sectores de la población en condiciones de rezago social y de extrema pobreza;
- Las organizaciones y personas que emprendieron programas para el desarrollo familiar, cultural y deportivo;
- Las entidades públicas y promotores privados que construyeron espacios comerciales o que realizaron trabajos de rehabilitación o de adaptación de inmuebles en el Distrito Federal, cuyos locales se enajenaron a las personas físicas que ejercieron actividades comerciales en la vía pública;
- Los comerciantes de la vía pública que adquirieron espacios comerciales construidos por las entidades públicas; y
- Las personas físicas que adquirieron o remodelaron locales comerciales en el Mercado de San Ciprián.

IMPUESTOS

La recaudación por impuestos ascendió a 9,349,373.7 miles de pesos, situándose en 1.8% por arriba de lo previsto en la Ley de Ingresos.

Contribuyeron a este resultado los mayores ingresos de los impuestos sobre adquisición de inmuebles, sobre nóminas, sobre la adquisición de vehículos automotores usados y por la prestación de servicios de hospedaje, que compensaron la menor recaudación de los impuestos predial, loterías, espectáculos públicos y en la tenencia local.

RECAUDACION POR IMPUESTOS
(Miles de pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL	RECAUDADO	VARIACION %
TOTAL	9,180,788.6	9,349,373.7	1.8
PREDIAL	4,361,800.0	4,335,692.0	(0.6)
NOMINAS	3,573,300.4	3,815,246.2	6.8
ADQUISICION DE INMUEBLES	754,156.9	781,840.9	3.7
TENENCIA LOCAL	172,657.5	149,495.6	(13.4)
LOTerias, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	95,405.7	94,018.4	(1.5)
ESPECTACULOS PUBLICOS	133,436.9	77,978.8	(41.6)
SERVICIOS DE HOSPEDAJE	61,353.0	65,024.7	6.0
ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS	28,678.2	30,077.1	4.9

El comportamiento favorable de la recaudación por impuestos derivó también del incremento del 5.3% que registró los 4,167,288 pagos recibidos respecto de los que ingresaron en

1998, gracias a los mayores pagos de los impuestos: predial, sobre nóminas y en los servicios de hospedaje.

NUMERO DE PAGOS POR IMPUESTOS

CONCEPTO	1998	1999	VARIACION %
TOTAL	3,959,370	4,167,288	5.3
PREDIAL	2,247,943	2,368,204	5.3
Pagos Anuales	735,867	761,621	3.5
Pagos Bimestrales	1,512,076	1,606,583	6.3
NOMINAS	888,854	1,064,080	19.7
TENENCIA LOCAL	694,549	618,990	(10.9)
ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS	69,053	58,119	(15.8)
ADQUISICION DE INMUEBLES	45,646	45,323	(0.7)
HOSPEDAJE	7,367	7,689	4.4
ESPECTACULOS PUBLICOS	5,081	4,092	(19.5)
LOTerias, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	877	791	(9.8)

Predial

A través del impuesto predial se recaudaron 4,335,692.0 miles de pesos, con lo que se alcanzó el 99.4% de los ingresos programados. En el ligero descenso de la recaudación, impactaron principalmente los descuentos del 8.0% y del 6.0% que se otorgaron a los contribuyentes que efectuaron el pago anual anticipado del impuesto durante los meses de enero y febrero, medida que significó un sacrificio fiscal de 60,554.9 miles de pesos. De igual forma repercutió el hecho de no haber incrementado la tarifa del impuesto a 1,200,000 cuentas habitacionales ubicadas entre los rangos "A" al "D" de la tarifa, así como por los beneficios que se otorgaron en apoyo de la economía de las familias y de grupos de contribuyentes específicos, como son los jubilados y pensionados.

Sin embargo, para compensar el efecto en la recaudación de los factores anteriores, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se incorporaron al padrón del impuesto predial a 7,046 predios omisos y se actualizaron 36,813, como resultado de la verificación en campo de 135,082 predios;
- Se realizaron 207,871 movimientos al archivo catastral vía el comité de padrones, así como la revisión de la base de tributación del impuesto de 61,542 cuentas;
- Se enviaron 145,857 cartas invitación a los contribuyentes omisos de los bimestres primero al quinto de 1998, así como 61,473 requerimientos;

- Se efectuaron 11,214 acciones de revisión para mejorar la base de contribuyentes del impuesto, de los que se detectaron 3,485 irregularidades y se atendieron 1,650;
- Se emitieron 4,688,253 boletas para efectuar el cobro del impuesto, superiores en 3.5% a las realizadas en 1998, en tanto que el importe facturado se incrementó en 15.1%; y
- Se obtuvieron 237,297.4 miles de pesos a través del Programa de Regularización de Adeudos implementado durante septiembre-diciembre de 1999.

Adquisición de Inmuebles

A través del impuesto sobre adquisición de inmuebles se captaron 781,840.9 miles de pesos, superiores en 3.7% a la recaudación anual programada, donde influyeron positivamente el incremento del 4.4% en promedio que registró la base gravable del impuesto, derivado de las acciones que se emprendieron para fiscalizar las actividades de los peritos y sociedades de valuación y los requerimientos de información que se solicitaron a los notarios cuando se detectaron probables omisiones en los pagos del impuesto.

Nóminas

Por el cobro del impuesto sobre nóminas se recibieron 3,815,246.2 miles de pesos, cifra 6.8% mayor a la prevista en Ley de Ingresos. En la mayor recaudación impactó el incremento del 19.7% que registró el número de pagos con respecto al ejercicio fiscal de 1998, gracias a que durante el año se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron gestiones de cobro a través de 83,219 requerimientos y 37,387 cartas invitación de pago.

Se incorporaron 21,915 contribuyentes al padrón del impuesto, derivado principalmente del cruce llevado a cabo con el padrón de retenedores de salarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se actualizaron 9,738 registros de contribuyentes que efectuaron pagos y no cumplieron con la obligación de inscribirse en el padrón del impuesto, habiéndose procedido a la emisión de documentos para sancionar a los

contribuyentes omisos de registro en los términos de lo dispuesto en el artículo 502 del Código Financiero del Distrito Federal.

Se cobraron 39,684.2 miles de pesos a través del Programa de Regularización Fiscal de Apoyo a los Deudores del Fisco del Distrito Federal, que implicaron la exención de 3,735.2 miles de pesos por concepto de recargos y sanciones.

Tenencia Local

Por el impuesto local sobre tenencia o uso de vehículos se recaudaron 149,495.6 miles de pesos, reflejando un cumplimiento del 86.6% de su previsión anual, en virtud de que el número de pagos del impuesto registró un descenso del 10.9% con respecto a los registrados en 1998, no obstante que el número de boletas emitidas para efectuar el cobro del impuesto registró un incremento del 5.1% con respecto de las emitidas en 1998.

Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

A través del impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos se recaudaron 94,018.4 miles de pesos, equivalentes al 98.5% de lo programado en Ley de Ingresos, ya que los sorteos que se celebraron durante el año registraron un descenso del 2.1% a los registrados en 1998, principalmente por parte de los bancos y de las empresas televisoras, así como por los menores enteros del impuesto que efectuó la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Espectáculos Públicos

A través de este impuesto se captaron 77,978.8 miles de pesos, cubriéndose en un 58.4% la recaudación programada, debido a que con las reformas al artículo 15 fracción XIII del Impuesto al Valor Agregado se dejó de gravar localmente a los espectáculos cinematográficos, disposición que representó para la Hacienda Pública Local una disminución de recursos de aproximadamente de 39,161.0 miles de pesos.

Adquisición de Vehículos Automotores Usados

Mediante este impuesto se recaudaron 30,077.1 miles de pesos, situándose 4.9% por arriba de la recaudación anual programada, gracias a que el pago promedio del impuesto pasó de \$ 351.0 en 1998 a \$517.5 en 1999, lo cual compensó el descenso del 15.8% que registró el número de pagos con respecto al año anterior.

Servicios de Hospedaje

Por el cobro del impuesto a la prestación de los servicios de hospedaje ingresaron 65,024.7 miles de pesos, que comparado con lo programado en la Ley de Ingresos registró un incremento del 6.0%, gracias a las 1,933 gestiones de cobro llevadas a cabo a los contribuyentes omisos del impuesto, así como por las acciones de depuración y actualización

del padrón que permitieron la incorporación de 202 contribuyentes más, en relación a los registrados en 1998.

DERECHOS

Los ingresos por derechos alcanzaron una recaudación de 4,159,437.2 miles de pesos, superiores en 9.8% a los estimados en Ley de Ingresos.

Apoyaron este crecimiento, la mayor recaudación de los derechos por los servicios de agua, del registro público de la propiedad, de los servicios de control vehicular, por la expedición de licencias que llevaron a cabo las delegaciones, por la prestación de los servicios del registro civil, de los servicios médicos, de los servicios de construcción y operación hidráulica y por los servicios de descarga a la red de drenaje.

INGRESOS POR DERECHOS (Miles de pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL	RECAUDADO	VARIACION %
TOTAL	3,788,735.1	4,159,437.2	9.8
AGUA	2,121,050.8	2,161,746.2	1.9
CONTROL VEHICULAR	673,705.5	791,168.3	17.4
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	371,424.1	383,445.9	3.2
DESCARGA A LA RED DE DRENAJE	125,965.0	190,834.7	51.5
EXPEDICION DE LICENCIAS	94,591.6	109,095.7	15.3
REGISTRO CIVIL	66,747.9	72,655.3	8.9
SERVICIOS MEDICOS	36,962.3	58,601.5	58.5
SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA	6,448.8	92,098.3	*
ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN LA VIA PUBLICA	19,001.8	21,213.4	11.6
USO O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES	27,909.6	27,206.7	(2.5)
SERVICIOS DE ALINEAMIENTO Y SEÑALAMIENTO DE NUMERO OFICIAL	39,078.5	34,473.2	(11.8)
RESIDUOS SOLIDOS	5,117.0	5,335.8	4.3
OTROS DERECHOS	200,732.2	211,562.2	5.4

* Variación mayor al 1000%.

Número de pagos por derechos

En la recaudación favorable de los derechos influyó también el incremento del 12.0% que observó el número de pagos, principalmente de los servicios de agua, de los servicios médicos,

por los servicios que proporcionó el registro público de la propiedad, por la expedición de licencias que llevaron a cabo las delegaciones y por el uso y aprovechamiento de inmuebles del Distrito Federal.

NUMERO DE PAGOS POR DERECHOS

CONCEPTO	1998	1999	VARIACION %
TOTAL	9,921,215	11,107,661	12.0
AGUA	6,600,662	7,734,004	17.2
CONTROL VEHICULAR	2,548,047	2,481,906	(2.6)
SERVICIOS MEDICOS	175,045	244,154	39.5
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	151,762	164,486	8.4
REGISTRO CIVIL	118,664	107,000	(9.8)
ALINEAMIENTO Y SEÑALAMIENTO DE NUMERO OFICIAL	78,175	74,130	(5.2)
USO O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES	53,825	56,701	5.3
EXPEDICION DE LICENCIAS	13,167	14,787	12.3
OTROS	181,868	230,493	26.7

Servicios de Agua

Por la prestación de los servicios de agua se recaudaron 2,161,746.2 miles de pesos, superándose en 1.9% la meta anual programada, debido a que el número de pagos registró un incremento del 17.2% con respecto de lo alcanzado durante 1998, gracias a que las acciones de seguimiento para el cobro del servicio permitieron obtener los siguientes resultados:

La incorporación de 42,373 nuevas cuentas al padrón, es decir un 2.6% más respecto al año anterior.

El incremento del 2.7% que registró el número de las boletas emitidas con relación a 1998, donde las boletas emitidas en base al consumo medido participó con un incremento del 12.4%, en tanto que las emitidas en el sistema de cuota fija reflejaron un descenso del 35.6%.

Destacó asimismo que al 87.3% de los contribuyentes se les cobró el servicio en base al consumo medido que se compara con el 79.8% del año pasado, lo que ha permitido la reducción del consumo de agua y mejorado el servicio en otras zonas del Distrito Federal.

El cobro de adeudos por 215,931.6 miles de pesos a las dependencias más representativas del Gobierno Federal y de 85,288.6 miles de pesos a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

La realización de 1,466,961 gestiones de cobro a través de la emisión de requerimientos, suspensiones del servicio, la celebración de convenios, cobranza telefónica, acciones de fiscalización, el envío de cartas invitación de pago, resoluciones definitivas y la imposición de

multas por medidor, los cuales arrojaron una recaudación de 175,006.3 miles de pesos.

El cobro de 87,951.1 miles de pesos a través del Programa de Regularización Fiscal de Apoyo a los Deudores del Fisco del Distrito Federal, de los que 72,460.6 miles de pesos correspondieron al cobro de los adeudos por la prestación del servicio y 15,490.6 miles de pesos por concepto de recargos y sanciones.

En suma, las acciones anteriores permitieron mejorar la eficiencia de cobro del servicio al ubicarse en un 76.7% respecto del número de las boletas emitidas, porcentaje que se compara favorablemente contra el 67.2% alcanzado durante 1998.

Por otro lado, cabe destacar que durante 1999 se otorgaron diversos beneficios fiscales que representaron un sacrificio fiscal para la Hacienda Pública del Distrito Federal en favor de los siguientes grupos de contribuyentes:

Los usuarios de los servicios de agua de uso doméstico cuyos inmuebles quedaron comprendidos en las colonias catastrales 0, 1, 2, 3 y 8, y que durante 1998 y 1999 pasaron de cuota fija a consumo medido pagaron una cuota máxima diferenciada, de conformidad con la siguiente tabla:

Colonia Catastral	Cuota máxima por bimestre
0	\$ 26.00
1	\$ 42.00
2, 3 y 8	\$ 83.00

Lo anterior permitió beneficiar a 7,620 contribuyentes.

Se condonó el 100% de los recargos y sanciones a 20,638 usuarios de los servicios de agua, tanto de uso doméstico como de uso mixto que regularizaron sus adeudos de los ejercicios fiscales de 1994 a 1998, cuyos inmuebles se localizaron dentro de las colonias catastrales 0, 1, 2, 3 y 8.

Las tarifas de los derechos por suministro de agua no se incrementaron durante 1999 para los contribuyentes de uso doméstico que consumieron menos de 30 m³ al bimestre beneficiándose a 668,973 contribuyentes.

Se condonaron los derechos por el suministro de agua de los años 1997, 1998 y 1999, así como los recargos y sanciones a 50,833 usuarios domésticos ubicados en la Sierra de Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa, en virtud que desde hace varios años se encuentran recibiendo de manera irregular la prestación del servicio de agua a través de tandeo.

Se condonó parcialmente el pago de derechos por el suministro de agua de los ejercicios fiscales 1997 y 1998, así como el total de los recargos y sanciones a los contribuyentes localizados en las unidades habitacionales Independencia y Kennedy beneficiándose a 4,084 usuarios.

Se otorgó un subsidio del 50% de los derechos sobre la cuota bimestral por el suministro de agua a las personas jubiladas, pensionados y de la tercera edad correspondiente a la toma de uso doméstico que habitaron predios con un

valor catastral inferior a \$74,768.0 ubicados en las colonias catastrales 0, 1, 2, 3 y 8, sin que en ningún caso el monto pagado fuera inferior a una cuota bimestral de \$11.50, beneficiándose a través de este programa a 63,432 usuarios.

Para consumos hasta de 40 m³ se aplicó la tarifa doméstica a favor de los contribuyentes de uso mixto y por cada metro adicional se les aplicó la tarifa no doméstica, habiéndose beneficiado a 32 mil contribuyentes aproximadamente.

Se condonaron recargos y multas durante septiembre-diciembre de 1999 por 8,886.8 miles de pesos, con motivo del Programa de Regularización Fiscal de Apoyo a los Deudores del Fisco del Distrito Federal que cubrieron sus adeudos en una sola exhibición.

Servicios de Control Vehicular

Por la prestación de los servicios de control vehicular se recaudaron 791,168.3 miles de pesos, cifra que refleja un crecimiento de 17.4% sobre la meta anual programada en la Ley de Ingresos, en donde destacó el incremento del 18.5% de los servicios vehiculares respecto al año anterior, principalmente por el cobro de derechos por la revista reglamentaria del transporte público concesionado en virtud de haberse conjuntado las revistas vehiculares de 1998 y 1999, por la expedición de licencias para conducir, así como por la expedición de un mayor número de certificados de no adeudo de infracción.

NUMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR

CONCEPTO	1998	1999	VARIACION %
TOTAL	1,937,026	2,294,722	18.5
LIC. PARA CONDUCIR	1,040,008	1,309,666	25.9
TRANSPORTE PARTICULAR	492,676	436,780	(11.3)
REVISTA VEHICULAR	156,697	280,647	79.1
TRANSPORTE PUBLICO	199,962	224,872	12.5
SERVICIOS DE GRUA	47,683	42,757	(10.3)

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías

Por los servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías se captaron 383,445.9 miles de pesos, superándose en 3.2% la meta anual programada. En esta evolución, destacaron el

incremento del 41.9% que observó la inscripción de los actos inmobiliarios, así como por el aumento extraordinario que registró la cuota de los certificados de no propiedad, mismo que pasó de 21.0 pesos durante 1998 a 126.8 pesos para 1999.

**NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS**

CONCEPTO	1998	1999	VARIACION %
TOTAL	507,967	465,047	(8.4)
EXPEDICION DE CERTIFICADOS	220,821	180,418	(18.3)
INSCRIPCION DE ACTOS INMOBILIARIOS	64,981	92,181	41.9
INSCRIPCION DE ACTOS DE COMERCIO	57,071	56,059	(1.8)
INSCRIPCION DE PROGRAMAS AL INSTITUTO DE VIVIENDA	96,678	67,683	(30.0)
TARJETAS DE AVISO DE TESTAMENTO	27,978	29,686	6.1
COPIAS CERTIFICADAS Y TESTIMONIOS	12,305	12,040	(2.2)
INFORMES DE TESTAMENTO OLOGRAFOS	10,750	10,541	(1.9)
INFORMES DE TESTAMENTO PUBLICO	10,883	10,654	(2.1)
OTROS	6,500	5,785	(11.0)

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Servicios de Descarga a la Red de Drenaje

Por los servicios de descarga a la red de drenaje se cobraron derechos por 190,834.7 miles de pesos, cifra 51.5% por encima de la recaudación anual estimada, debido al cobro de adeudos por 106,513.5 miles de pesos.

Servicios de Expedición de Licencias

Por las licencias que se tramitaron en las delegaciones, se logró una captación de

109,095.7 miles de pesos, nivel que superó en 15.3% la meta anual programada. En este resultado incidieron los mayores ingresos por la expedición de licencias de construcción para obras nuevas y para el funcionamiento de los establecimientos mercantiles que expenden bebidas alcohólicas, los cuales observaron incrementos de 54.5% y 28.0%, respectivamente, en comparación al año anterior.

**EXPEDICION DE LICENCIAS EN DELEGACIONES
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	1998	1999	VARIACION %
TOTAL	78,563.2	109,095.7	38.9
LIC. DE CONSTRUCCION	43,652.4	67,423.6	54.5
LIC. PARA EXPENDER BEBIDAS ALCOHOLICAS	16,453.5	21,064.7	28.0
LIC. DE ANUNCIOS	4,424.5	3,957.7	(10.6)
OTRAS	14,032.8	16,649.7	18.6

Registro Civil

Por los servicios del registro civil ingresaron 72,655.3 miles de pesos, con lo que se superó en 8.9% la estimación anual de Ley de Ingresos. Destacaron en este resultado el

incremento del 14.8% que observó la demanda de servicios respecto al año anterior, principalmente por la expedición de copias certificadas, la búsqueda de datos registrales y la expedición de constancias.

NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

CONCEPTO	1998	1999	VARIACION %
TOTAL	2,732,317	3,138,036	14.8
EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS	2,552,759	2,919,978	14.4
BUSQUEDA DE DATOS REGISTRALES	61,309	75,195	22.6
CONSTANCIAS	41,671	62,580	50.2
MATRIMONIOS*	53,671	52,397	(2.2)
OTROS	23,007	27,886	21.2

* Incluye total de matrimonios en oficina, a domicilio, en su jurisdicción y con prórroga de jurisdicción.
Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Recuperación de Cuotas de Servicios Médicos

Por la recuperación de cuotas por la prestación de servicios médicos se captaron 58,601.5 miles de pesos, cifra 58.5% más que lo estimado en la Ley de Ingresos, principalmente por el incremento del 7.3% que observaron los

servicios asistenciales respecto a los proporcionados en 1998, particularmente de los servicios de consulta, hospitalización, rayos X y laboratorio. Destacaron asimismo la mayor eficiencia en el cobro de los servicios al registrar un incremento del 8.1%, el abatimiento del 9.4% de los cobros diferidos y del 50.7% de los recibos cancelados.

NUMERO DE SERVICIOS DE SALUD

CONCEPTO	1998	1999	VARIACION %
TOTAL	868,908	932,300	7.3
COBRADOS	800,700	865,765	8.1
EXENTOS	54,986	55,218	0.4
DIFERIDOS*	11,611	10,523	(9.4)
RECIBOS CANCELADOS**	1,611	794	(50.7)

* Se refiere al pago de aquellas personas que por su baja capacidad de ingreso no pueden cubrir el total del servicio en un sólo pago.

** Corresponde a los servicios no cobrados.

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Servicios de Construcción y Operación Hidráulica

Los ingresos por los servicios de construcción y operación hidráulica ascendieron a 92,098.3 miles de pesos de los 6,448.8 miles de pesos programados para 1999, debido a que con las Reformas al Código Financiero de 1999, se llevó a cabo el traspaso de contribuciones de mejoras a derechos por los servicios de construcción y operación hidráulica los 76,059.9 miles de pesos que ingresaron por el cobro de los derechos para usar las redes de agua y drenaje.

Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública

Por los servicios de estacionamiento de vehículos en la vía pública se recaudaron derechos por 21,213.4 miles de pesos, superando en 11.6% lo estimado en la Ley de Ingresos, lo que en parte obedece a que la tarifa pasó de un peso por cada 13 minutos en 1998 a un peso por cada 11 minutos en 1999. Adicionalmente destacó la mayor eficiencia en los mecanismos de supervisión de la operadora y la mejoría en el mantenimiento de los instrumentos de medición de los 4,040 parquímetros instalados, mismos que no han variado desde la reactivación del Programa en la Colonia Juárez en 1997.

Uso o Aprovechamiento de Inmuebles

La recaudación por el uso o aprovechamiento de inmuebles ascendió a 27,206.7 miles de pesos, que representaron el 97.5% de la captación anual programada, en virtud de la menor recaudación registrada en otros derechos de uso respecto al año anterior.

Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial.

Por la prestación de estos servicios se recaudaron 34,473.2 miles de pesos, cumpliendo con el 88.2% de los ingresos programados, en virtud al descenso del 5.2% que observaron las solicitudes del servicio con respecto al año anterior.

Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos

Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos se captaron 5,335.8 miles de pesos, superiores en 4.3% a lo previsto en la Ley de Ingresos, debido al incremento del 26.4% que observaron las operaciones de cobro del gravamen, y del 49.7% en el volumen de recepción de los desechos y residuos sólidos en las estaciones de transferencia y sitios de disposición final con respecto a 1998.

Otros Derechos

Por el cobro de otros derechos se alcanzó una recaudación de 211,562.2 miles de pesos, 5.4% más que lo programado en Ley de Ingresos, donde destacaron los ingresos derivados de la supervisión y revisión de obras, de los derechos cobrados por el estudio y la evaluación para el funcionamiento de los servicios privados de seguridad en el Distrito Federal, por la expedición de copias certificadas, reposición de constancias y búsqueda de documentos que llevaron a cabo las autoridades administrativas y judiciales y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

PRODUCTOS

Los ingresos por productos ascendieron a 6,097,356.9 miles de pesos, situándose 20.9% por encima de la recaudación programada.

Participaron en este crecimiento el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado al observar un dinamismo del 204.6% respecto de la estimación anual programada.

INGRESOS POR PRODUCTOS (Miles de pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL	RECAUDADO	VARIACION %
TOTAL	5,041,302.8	6,097,356.9	20.9
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE CORRESPONDEN A FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO			
Policía Auxiliar	4,481,906.6	4,393,552.7	(2.0)
Policía Bancaria e Industrial	3,137,883.5	2,983,333.4	(4.9)
Otros	1,341,607.0	1,408,506.3	5.0
Otros	2,416.1	1,713.0	(29.1)
POR EL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	559,396.2	1,703,804.2	204.6
Tierras y Construcciones	36,927.9	66,525.4	80.1
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	38,347.2	62,246.5	62.3
Intereses de Valores, Créditos y Bonos	265,763.8	1,197,768.8	350.7
Planta de Asfalto	86,637.5	192,687.9	122.4
Productos que se destinen a la Unidad Generadora de los Mismos	86,456.0	89,472.9	3.5
Otros Productos *	45,263.8	95,102.7	110.1

* El total recaudado incluye 644.6 del Programa del Uso Eficiente del Agua.

Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado se lograron ingresos por 4,393,552.7 miles de pesos, inferiores en 2.0% a la cifra anual estimada, resultado que se atribuye a los menores ingresos que generó la Policía Auxiliar, así como por la prestación de otros servicios.

Dentro de la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado, la Policía Auxiliar contribuyó con una captación de 2,983,333.4 miles de pesos, que significaron el 95.1% de los ingresos programados, no obstante que el número de servicios de vigilancia que proporcionó la corporación se incrementó en 10.9% respecto de la meta anual programada y en 3.6% con respecto al año de 1998.

Por su parte, la Policía Bancaria e Industrial enteró recursos por 1,408,506.3 miles de pesos, situándose 5.0% por arriba de la meta anual de Ley de Ingresos, en virtud de que los servicios de vigilancia que proporcionó la corporación resultaron mayores en 5.2% a los programados para el año.

Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado se obtuvieron 1,703,804.2 miles de pesos, cifra que representó un incremento del 204.6% respecto de los ingresos programados en la Ley de Ingresos, donde influyeron en mayor medida los productos financieros por concepto de intereses de valores, créditos y bonos, por los productos que generó la Planta de Asfalto del Distrito Federal, por tierras y construcciones, por la enajenación de bienes muebles e inmuebles y por otros productos.

Por el uso o aprovechamiento de tierras y construcciones del Distrito Federal que efectuaron las personas físicas y morales se recibieron 66,525.4 miles de pesos, con lo que se superó en 80.1% la recaudación original programada.

Por la enajenación de bienes muebles e inmuebles ingresaron 62,246.5 miles de pesos,

cifra 62.3% por arriba de lo estimado en Ley de Ingresos.

Por intereses de valores, créditos y bonos se obtuvieron 1,197,768.8 miles de pesos de los 265,763.8 miles de pesos programados, gracias a las estrategias de inversión que se adoptaron mediante el análisis de las tendencias de las tasas de interés, el tipo de cambio y de los mercados a plazos.

Por la comercialización de mezclas asfálticas, la planta de asfalto del Distrito Federal generó recursos por 192,687.9 miles de pesos, 122.4% por encima de la captación anual estimada. El comportamiento favorable de los ingresos derivó de la producción y comercialización de 675,536 toneladas de mezclas asfálticas, las cuales resultaron superiores en 68.9% respecto de las programadas inicialmente.

Por otros productos se recibieron 95,102.7 miles de pesos, superiores en 110.1% a los ingresos programados, principalmente por los mayores recursos que se captaron por la enajenación de bienes muebles e inmuebles, por el uso de tierras y construcciones, en los productos de aplicación automática que generaron las Dependencias y Organos Desconcentrados y por la venta de hologramas que demandó la verificación vehicular obligatoria.

APROVECHAMIENTOS

Los ingresos por aprovechamientos ascendieron a 793,075.4 miles de pesos, que reflejaron un incremento del 11.2% respecto a lo previsto en Ley de Ingresos.

Lo anterior en respuesta a los ingresos adicionales que reflejaron las multas de tránsito, el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales, por la venta de bases para licitaciones públicas, por el cobro de multas ligadas a la verificación vehicular extemporánea, así como por otros aprovechamientos.

RECAUDACION POR APROVECHAMIENTOS
(Miles de pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL	RECAUDADO	VARIACION %
TOTAL	713,497.6	793,075.4	11.2
MULTAS DE TRANSITO	34,366.8	37,172.5	8.2
MULTAS ADMINISTRATIVAS	185,588.6	175,635.8	(5.4)
RECUPERACION DE IMPUESTOS FEDERALES	214,625.5	200,771.1	(6.5)
REPARACION DE GASTOS PARA MANTENER EL ORDEN Y LA SEGURIDAD EN LA PRESENTACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS	3,087.3	1,183.9	(61.7)
USO DE VIAS Y AREAS PUBLICAS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES	12,833.9	16,674.5	29.9
VENTA DE BASES PARA LICITACIONES PUBLICAS	10,918.6	12,431.1	13.9
APROVECHAMIENTOS QUE SE DESTINAN A LA UNIDAD GENERADORA	14,874.3	9,494.4	(36.2)
OTROS APROVECHAMIENTOS *	237,202.5	339,712.1	43.2

- *En el programa original se incluyen 767.3 miles de pesos y 39.7 miles de pesos en los ingresos recaudados por concepto de aportaciones en efectivo por fraccionamiento de terrenos, por la construcción de conjuntos habitacionales, así como por quienes construyeron obras nuevas para la dotación general de la infraestructura, equipo y servicios urbanos.*

A través de las multas de tránsito se recibieron 37,172.5 miles de pesos, cifra que refleja una recaudación adicional del 8.2% sobre los ingresos programados, los cuales provinieron del cobro de 106,965 infracciones durante el año.

Por la aplicación de multas administrativas se capturaron 175,635.8 miles de pesos, que significaron el 94.6% de lo programado, donde repercutieron las menores infracciones al Reglamento de Policía y Mercados, así como las impuestas por las autoridades judiciales con respecto al año anterior.

Lo anterior no obstante, el incremento del 895.0% que registró el cobro de las multas de verificación vehicular extemporánea al obtenerse una recaudación de 72,244.5 miles de pesos contra los 7,261.1 miles de pesos que se registraron durante 1998, debido a la optimización del sistema de cobro, lo que permitió además, abatir el índice de los actos ilícitos relacionados con la prestación de los servicios de verificación vehicular obligatoria.

Por la recuperación de impuestos federales se obtuvieron 200,771.1 miles de pesos, obteniéndose un cumplimiento del 93.5% de lo programado en Ley de Ingresos, en virtud de que sólo se llevó a cabo la retención del Impuesto al Valor Agregado por la prestación de los servicios de agua y por la recolección y recepción de residuos, quedando pendiente temporalmente las solicitudes de devolución en virtud de que la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público ha impugnado los criterios que se han utilizado para su acreditamiento.

Por la reposición de gastos que tuvieron por objeto mantener el orden y la seguridad en la presentación de espectáculos públicos ingresaron 1,183.9 miles de pesos, que significaron un cumplimiento del 38.3% de la meta anual estimada. Ello debido a que a partir de la última semana del mes de noviembre, la Policía Preventiva del Distrito Federal dejó de prestar el servicio, proporcionándose éste a través de las Policías Auxiliar y de la Bancaria e Industrial. Impactó asimismo que la tarifa para el cobro de los servicios no se habían actualizado desde 1994 hasta el mes de marzo de 1999, mismas que se actualizaron a partir del mes de abril de 1999.

Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales se recaudaron 16,674.5 miles de pesos, que reflejaron un incremento del 29.9% sobre lo estimado en Ley de Ingresos, gracias a que durante el año se promovió el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los comerciantes de la vía pública, al haberles condonado totalmente el cobro de los recargos y sanciones a quienes liquidaron sus adeudos de 1998 en una sola exhibición a más tardar hasta el 30 de abril, así como del 50% en el pago de los aprovechamientos correspondientes a 1999 y de los respectivos recargos por falta de pago oportuno, durante el periodo enero-marzo.

Por la venta de bases de las licitaciones públicas se obtuvieron 12,431.1 miles de pesos, habiéndose superado en un 13.9% la recaudación anual estimada, toda vez que el número de las licitaciones públicas se incrementó en 31.3% con respecto de las realizadas en 1998.

A través de los aprovechamientos que se destinaron a la unidad generadora de los mismos se recaudaron 9,494.4 miles de pesos, logrando cumplir con el 63.8% de los ingresos estimados, lo que en cierta medida se explica por las reducciones de las cuotas establecidas a favor de los usuarios de escasa capacidad económica y de los trabajadores adscritos a las dependencias y órganos desconcentrados del Distrito Federal que utilizaron las instalaciones deportivas y centros recreativos, así como de los servicios que se proporcionaron en casas de cultura, centros sociales y recreativos. Cabe mencionar también que durante 1999 diversas instalaciones deportivas dejaron de percibir las cuotas correspondientes por encontrarse en remodelación, como es el caso de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixihuca.

Mediante otros aprovechamientos se recibieron 339,712.1 miles de pesos, cifra 43.2% más que la estimada en Ley de Ingresos. Coadyugaron a este resultado las devoluciones diversas que efectuaron los contratistas y proveedores en la prestación de sus servicios, los donativos que efectuaron las empresas y particulares para coadyugar en los programas que llevó a cabo el Gobierno del Distrito Federal, las sanciones que se impusieron por incumplimiento de contratos, así como las indemnizaciones por daños a los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Distrito Federal.

ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

A través de los accesorios de las contribuciones se recaudaron 565,511.4 miles de pesos, que reflejan un cumplimiento del 91.1% de la captación original estimada.

Lo anterior en virtud de las exenciones del 45.0%, 35.0%, 25.0%, y 20.0% en el cobro de los recargos o sanciones que se otorgaron a los contribuyentes a través del Programa de

Regularización Fiscal de Apoyo a los Deudores del Fisco del Distrito Federal, así como las exenciones totales o parciales que se otorgaron a los contribuyentes de los servicios de agua y a los comerciantes que practicaron el comercio en la vía pública, al regularizar sus adeudos.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

A través de las contribuciones de mejoras se recaudaron 46,937.9 miles de pesos, que fueron equivalentes al 20.2% de la captación anual programada.

El escaso avance de la recaudación presentada por esta fracción de Ley se explica por el hecho de que a partir de 1999 los ingresos percibidos por la autorización para usar las redes de agua potable y drenaje, que hasta 1998 se consideraban como contribuciones de mejoras, pasaron a formar parte de los derechos por los servicios de construcción y operación hidráulica, en virtud de las reformas introducidas al Código Financiero del Distrito Federal.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION

Las participaciones por actos de coordinación reflejaron ingresos por 3,318,866.6 miles de pesos, con lo que se superó en 7.7% lo programado en Ley de Ingresos.

En el dinamismo de los ingresos contribuyeron de manera favorable los ingresos adicionales que generó el impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos y el impuesto sobre automóviles nuevos, que lograron compensar la menor recaudación registrada por los incentivos de fiscalización y gestión de cobro, así como por las multas administrativas impuestas por las autoridades federales no fiscales.

RECAUDACION POR ACTOS DE COORDINACION
(Miles de pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL	RECAUDADO	VARIACION %
TOTAL	3,081,125.7	3,318,866.6	7.7
TENENCIA FEDERAL	2,263,504.2	2,485,779.1	9.8
AUTOS NUEVOS	737,365.6	813,830.8	10.4
INCENTIVOS DE FISCALIZACION	59,752.7	3,536.5	(94.1)
MULTAS ADMINISTRATIVAS	20,503.2	15,720.2	(23.3)

Tenencia Federal

A través del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos se recaudaron 2,485,779.1 miles de pesos, que reflejaron una captación adicional del 9.8% sobre lo estimado en Ley de Ingresos, al haberse logrado un cumplimiento de obligaciones del impuesto del 89.5%, ligeramente superiores en 0.5 puntos porcentuales respecto al año de 1998, principalmente por las gestiones de cobro que se realizaron a 5,592 contribuyentes omisos con importes superiores a los ocho mil pesos.

Automóviles Nuevos

Por el cobro de este impuesto se recibieron 813,830.8 miles de pesos, los cuales resultaron superiores en 10.4% respecto de la meta anual estimada. Contribuyeron a este resultado el incremento del 6.6% que registró el padrón de contribuyentes del impuesto y del 16.5% en el número de pagos con respecto al año de 1998.

Incentivos de Fiscalización

Por las revisiones que se practicaron a los impuestos federales se captaron por concepto de incentivos de fiscalización y gestión de cobro 3,536.5 miles de pesos de los 59,752.7 miles de pesos programados.

Multas Administrativas

Mediante las multas administrativas impuestas por las autoridades federales no fiscales se recibieron 15,720.2 miles de pesos, con lo que se alcanzó el 76.7% de la recaudación anual

programada, en respuesta al descenso del 19.7% que registró el número de las multas cobradas por las infracciones que se cometieron a los distintos ordenamientos de carácter federal.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Las participaciones en ingresos federales ascendieron a 15,776,204.2 miles de pesos, superiores en 4.4% a lo programado en Ley de Ingresos.

El comportamiento anterior se explica por el crecimiento del 8.8% que observó la Recaudación Federal Participable con respecto al monto estimado en la Ley de Ingresos. Destacaron también el resultado favorable de los ajustes aplicados durante el año, por el tercer ajuste cuatrimestral y la liquidación definitiva de 1998, así como del primero y segundo ajuste cuatrimestral de 1999 por un total de 337,685.9 miles de pesos.

Lo anterior, a pesar que el coeficiente efectivo de participaciones del Distrito Federal registró un descenso de 0.5 puntos porcentuales a partir del mes de junio de 1999 al ubicarse provisionalmente en 11.7% contra el 12.2% definitivo registrado en 1998, influido por el menor dinamismo de la población y de la recaudación de los impuestos asignables federales en el Distrito Federal, con respecto al crecimiento promedio observado en las entidades federativas.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
(Miles de pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL	RECAUDADO	VARIACION %
TOTAL	15,116,751.0	15,776,204.2	4.4
Participaciones por Fondos	14,747,567.3	15,302,759.8	3.8
Fondo General	13,557,316.1	14,005,006.2	3.3
Fondo de Fomento Municipal	1,190,251.2	1,297,753.6	9.0
Participaciones en IEPS	369,183.7	473,444.4	28.2

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

En 1999, el Gobierno del Distrito Federal recibió transferencias federales por 2,148,308.0 miles de pesos, superiores en 52.6% a la meta anual programada.

Las mayores transferencias recibidas respecto de las previstas en la Ley de Ingresos del Distrito Federal fue resultado principalmente a que en este presupuesto no se contempló el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, debido a que la Federación lo dio a conocer durante el mes de enero.

De las transferencias recibidas el 54.0% se destinaron al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el 27.1% al Fondo de Aportaciones Múltiples, el 15.1% al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el restante 3.8% al Programa de Becas y Capacitación para los Trabajadores (PROBECAT), para el Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, para el Socorro de Ley, a la Comisión Nacional del Deporte, al Instituto Mexicano de la Juventud y a los Programas de Protección Civil.

TRANSFERENCIAS FEDERALES AL DISTRITO FEDERAL
(Miles de pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL	RECAUDADO	VARIACION %
TOTAL	1,407,519.6	2,148,308.0	52.6
Fondos de Aportaciones	1,407,519.6	2,067,209.8	46.9
Servicios de Salud	840,811.6	1,160,454.2	38.0
Múltiples	566,708.0	581,761.7	2.7
Seguridad Pública	0.0	324,993.8	N.A.
Otros	0.0	81,098.3	N.A.
Programa de Becas y Capacitación para Trabajadores	0.0	56,746.8	N.A.
Socorro de Ley *	0.0	18,483.8	N.A.
CONADE	0.0	437.4	N.A.
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	0.0	4,830.4	N.A.
Instituto Mexicano de la Juventud	0.0	300.0	N.A.
Protección Civil	0.0	300.0	N.A.

* Ayuda que otorga la Secretaría de Gobernación para la alimentación y traslado de reclusos a cárceles federales.
N.A. No aplicable

Cabe anotar que en el ejercicio fiscal que se informa, la Federación dejó de transferir al Gobierno del Distrito Federal sin fundamento alguno el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, situación que orilló al Gobierno del Distrito Federal impugnar la decisión ante las instancias correspondientes.

II.1.2.2 Ingresos Extraordinarios

Financiamientos

En apego al marco jurídico vigente en materia de deuda pública del Distrito Federal, el Sector Central ejerció 977,131.6 miles de pesos de financiamiento neto, los cuales aportaron el 2.1% de los ingresos netos de este Sector, lo

que reafirmó el carácter complementario del crédito.

Para lograr este monto de endeudamiento neto, la banca de desarrollo aportó el 54.0% de las disposiciones realizadas y el 46.0% restante provino de la banca comercial, destinándose a proyectos relacionados con la ampliación de

infraestructura de servicios de la ciudad, tales como los de seguridad pública y procuración de justicia, transporte, programa hidráulico, programa de urbanización, mejoramiento del medio ambiente, así como al Programa de Reestructuración de Pasivos emprendido en 1999.